

Apellidos y nombre	Puntuación	Apellidos y nombre	Puntuación	Apellidos y nombre	Puntuación
Abad Vallejo, don Javier	7,00	García González, don Juan Manuel	00,0	Pajares García, don José María	15,00
Alfonso Sanjuán, don José Antonio	0,10	García Lisbona, don José Ramón	7,50	Pérez Mota, don Arturo	13,00
Aracil Rodríguez, don Carlos	0,00	García de la Puerta López, don Vicente	2,00	Pérez-Ricarte Pérez, don Pedro	0,25
Aranda Ariza, don José	2,00	García Montesinos, don Rafael	3,50	Rentero Palao, don Fulgencio	1,75
Arca Pifreño, don Antonio	0,00	García Paredes, don Julio	2,10	Reverte Cejudo, don Diego	2,00
Aroca Sanz, don Joaquín	0,00	Gilsanz Rico, don Gerardo	20,00	Robles Fornieles, don Juan	3,00
Balanza Ortiz, doña Elena	0,00	Gómez Agudo, don Germán	0,00	Rodero Rodero, don David	3,00
Bañet Díaz, don Ramón María	0,00	González Rodríguez, don Norberto	11,50	Rodrigo Moreno, don Miguel	2,50
Barrio Gómez, don Emilio	0,00	Guemez Díaz, don Fernando	00,0	Rodrigo Rodríguez, don Maximiliano	2,15
Belda Serna, don Agustín	2,00	Guerra Flecha de Paz, don Gonzalo	00,0	Rodríguez Gorostiza, don Francisco Javier	0,25
Cadenas Díaz, don Benito Luis	2,00	Lara Yotti, don Lorenzo	00,0	Rodríguez Requena, don Carlos E	2,00
Campomanes Gallego, don Eduardo	4,75	Mancheño Rico, don Esteban	2,00	Rodríguez Sánchez, don Eduardo	0,00
Carballo García, don Luciano	0,00	Marcos Becerro, don Juan Francisco	8,50	Rosón Duenas, don Edgardo	0,00
Castellanos Franco, don Demetrio	3,00	De Marcos Pérez, don Víctor Manuel	3,50	Ruiz Alonso, don José	3,00
Centenera Fondón, don Demetrio	3,25	Martínez Bueno, don Carlos	4,75	Sánchez García-Moreno, don Ildefonso	2,50
Constantino Bermejo, don Manuel	0,00	Martínez Obrado, don Domingo	0,00	Sancho Iglesias, don Cosme	2,00
Cué Sanz, don Rafael	2,00	Matamoro de la Cuesta, don Luis	4,10	Sanmartín Leiro, don Manuel	0,00
Duaso Padín, don Ramón	1,50	De Miguel Ortiz, don José María	2,00	Santos Jimena, don Florencio Juan	0,00
Echave Pérez, don Francisco	0,00	Minfo Fugarolas, don Gonzalo	0,00	Serrano Martínez, don Rafael Ángel	8,50
Esteban Bernáldez, don José Miguel	4,00	Melero Calleja, don Emilio	4,00	Silva Pozo, don Juan	2,50
Fernández Basave, don Enrique	8,50	Miranda Baiocchi, don Ramiro	6,50	Solis Herruzo, don José Antonio	6,90
Fernández Castelles, don Francisco Javier	2,00	Morales Rodríguez, don Emiliano	2,00	Tejedor Tejedor, don Luis	4,00
Fernández-Pello Cuesta, don Martín	2,00	Muñoz Moreno, don Luis	2,00	Tejero Lamarca, don Julio	3,00
Fernández Domínguez, don Rafael	2,00	Nájera de la Fuente, don Fernando	7,00	Toribio Cocho, don Luis Jaime	2,00
Galán Navarro, don José Luis	0,00	Navarro y García, don Ramón	00,0	Torre Fernández, don José María de la	8,50
Galnares del Arenal, don Evaristo	4,00	Navarro Navarro, don J. José	00,0	Traver Aguilar, don Juan Antonio	0,00
García Álvarez, don Jesús	2,00	Olmo Fabra, don Antonio	8,00	Veilla Crespo, don Manuel	0,00
				Yanguas Ruíz de la Fuente, don Rafael	2,00

El Tribunal ha acordado admitir a la realización del segundo ejercicio a los señores opositores incluidos en la relación anterior, quedando todos ellos convocados por la presente Resolución.

El sorteo previsto para fijar el orden de actuación de los opositores se efectuará en la Sala de Juntas de la primera planta del Instituto Nacional de Previsión (Alcalá, 56), a las nueve horas del octavo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Por la presente se convoca en forma especial para realizar

RESOLUCION del Tribunal del Concurso-Oposición convocado por la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión, para proveer en propiedad plazas de Especialistas de Neuropsiquiatría de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en las normas sexta, séptima, octava y novena del concurso-oposición convocado para

el segundo ejercicio a los veinte opositores contados a partir del primero de la letra a la que haya correspondido iniciar el ejercicio como consecuencia del sorteo verificado al efecto: el ejercicio se realizará en la Sala-Seminario de la cátedra de «Patología Médica» del Profesor Díaz Rubio, planta sexta, ala norte, del Hospital Clínico de Madrid, a las nueve horas del día 8 de octubre de 1969; al final de la primera sesión y sucesivas el Tribunal hará nuevas citaciones parciales de opositores, señalando hora, día y local.

Madrid, 5 de agosto de 1969.—El Presidente del Tribunal, José Sierra Inestal.

cubrir en propiedad plazas de Especialistas de Neuropsiquiatría de la Seguridad Social, por Resolución de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión de 29 de febrero de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de abril), rectificada con fecha 11 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero de 1969), este Tribunal hace pública la relación de opositores admitidos con la puntuación otorgada a cada uno de ellos en el primer ejercicio:

	Puntos		Puntos		Puntos
D.ª María Teresa Alijarde Guimerá	2,10	D. José Luis Gerona Llamazares	4,00	D. Francisco Pérez Málquez	2,00
D. Antonio Barceló Roselló	0,10	D. Manuel Gil Sanjuán	6,00	D. Luis Ramírez Ruiz	2,00
D. José Ignacio Basurte Cisneros	4,10	D. Manuel González de Chávez Menéndez	2,00	D. Enrique Rivas Padilla	0,00
D.ª Eloísa Bernal Afino	0,00	D. Enrique González Duró	3,50	D. Domingo de Guzmán Rodríguez Díaz	4,00
D. Pedro Calle de Frutos	4,00	D. Fernando González Liera	4,00	D.ª María Isabel Rodríguez Gorostiza	0,00
D. Nicolás Caparrós Sánchez	3,25	D. Manuel González Marín	3,25	D. Francisco Rodríguez Sanabria	8,00
D. Isopoldo Castro Sánchez	5,00	D. José González-Elipe Nieto-Sandoval	0,00	D. José Rodríguez Vallejo	0,00
D. Jorge Claramunt Raspall	6,00	D. Vicente Gradillas Regodón	0,00	D. Manuel Ruiz Ruiz	4,00
D. José Comas Contreras	4,00	D. Saturnino Hernández de la Peña	2,00	D.ª María de la Concepción Sáenz González	0,00
D. Valentín José María Conde López	21,00	D. Victorio Izquierdo Peralta	0,00	D. Luis Sánchez Ruiz	0,00
D. Rafael Cruz Roche	0,00	D. Fernando Jiménez Martínez	0,00	D. Juan Sáenz Jiménez	19,50
D. Manuel Díaz-Mor García	11,25	D. Rafael Larrera Lacalle	2,50	D. Demetrio Ramón Solís Muschketov	4,00
D. Jesús Domínguez Llanos	4,00	D. Jesús López de Lerma P.	0,00	D. Manuel C. Soriano Ortega	0,00
D.ª Rita Enriquez de Salamanca	0,00	D. José Martín García	0,00	D. Pedro Valdivia Vilchez	0,00
D. José Antonio Escudero Pérez	0,00	D. Carmelo Monedero Gil	0,00	D. Eduardo Varela de Seijas Stocker	0,00
D. Andrés Fernández Barbeiro	0,00	D.ª María Luisa Morales Zaragoza	2,00	D. Francisco Javier Yuste Grifalba	6,00
D. José María Gallart Capdevila	14,50	D. Luis Muller Morales	4,10		
D. Manuel García de León Álvarez	0,00	D. José María Ortiz González	4,50		
D. Sergio García Reyes	0,00				

El Tribunal ha acordado admitir a la realización del segundo ejercicio a los señores Opositores incluidos en la relación anterior, quedando todos ellos convocados por la presente Resolución.

El sorteo previsto para fijar el orden de actuación de los señores opositores se efectuará en Madrid, en la sede central del Instituto Nacional de Previsión, calle de Alcalá, 56 a las trece horas del octavo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Por la presente se convoca en forma especial para realizar el segundo ejercicio a los veinte primeros opositores, contados a partir del primero de la letra a la que haya correspondido iniciar el ejercicio como consecuencia del sorteo verificado al efecto. El ejercicio se realizará en Madrid, en el aula de la cátedra de Psiquiatría del Hospital Clínico, a las nueve horas del día 24 de noviembre de 1969. Al final de la primera sesión y sucesivas el Tribunal hará nuevas citaciones parciales de opositores, señalando hora, día y local.

Madrid, 14 de agosto de 1969.—El Presidente del Tribunal, Luis Alberti López.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición convocado por la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión para proveer en propiedad plazas de Enfermeras de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.

Con fecha 12 de febrero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de abril) se hizo pública por la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión la relación de opositoras admitidas y excluidas al concurso-oposición convocado por Resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 16 de septiembre de 1968, para proveer en propiedad plazas de Enfermeras de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.

El 1 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de agosto) se publicó la relación complementaria de admitidas, así como la oportuna rectificación de los errores habidos en la transcripción de nombres y apellidos.

La Comisión Central de Reclamaciones sobre Declaración y Provisión de Vacantes del Personal Sanitario de la Seguridad Social, en virtud de Resolución de 23 de junio de 1969, ha resuelto estimar la reclamación formulada por doña Isabel Leiva Raya en el sentido de que debe ser incluida en la relación de admitidas al mencionado concurso-oposición. Valorados los méritos aportados de conformidad con el baremo inserto en la norma quinta de la convocatoria de 10 de agosto de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de septiembre), corresponde como puntuación alcanzada por doña Isabel Leyva Raya en el primer ejercicio la de 2,10 puntos, por lo que el Tribunal acuerda admitirla a la práctica del segundo ejercicio del meritado concurso-oposición, de conformidad con las instrucciones contenidas en la anterior Resolución de este Tribunal de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de agosto).

Madrid, 20 de agosto de 1969.—El Presidente del Tribunal, Carlos Mestre Rossi.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Baleares referente al concurso para cubrir una plaza de Ayudante de Obras Públicas de Vías y Obras Provinciales.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 16.049, correspondiente al día 4 del actual, se publican íntegras las bases del concurso para cubrir una plaza de Ayudante de Obras Públicas de Vías y Obras Provinciales, admitiéndose instancias durante treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria.

Palma de Mallorca, 5 de septiembre de 1969.—El Presidente, 5.681-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso para proveer la plaza de Ayudante de Vías y Obras Provinciales.

Resolución de la excelentísima Diputación Provincial de Pontevedra sobre la propuesta de aspirantes admitidos y excluidos que han formado parte en el concurso de la plaza de Ayudante de Vías y Obras Provinciales:

Aspirantes admitidos

1. D. Alfredo Montero Vaz.
2. D. Gerardo García Muro.
3. D. Baltasar Fajales Estevez.
4. D. Enrique Vazquez Medina.
5. D. Julian Carregado Pazos.
6. D. Antonio Barredo Martinez.
7. D. Alberto Velasco Venero.
8. D. Manuel Giménez López.
9. D. Julio Victor Veiga Sanchez.
10. D. Jose Luis Pérez Morales.
11. D. José María Richard Marín.
12. D. José Luis Martín Terradillos.
13. D. Prudencio Loureiro Pérez.

Aspirantes excluidos

1. Don Luis Jubertas Segovia.—Le falta aportar el importe de los derechos de examen y título profesional o certificación de estudios con calificaciones. Timbre provincial.
2. Don Fermín Fernández Villar.—Le faltan los derechos de examen.
3. Don Carlos Borregón Sebastián.—Le faltan los derechos de examen y méritos.
4. Don Alfonso del Cid Montero.—Le faltan derechos de examen y título o certificación de estudios con calificaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento, significando que las reclamaciones por parte de los interesados podrán formularse y presentarse en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Pontevedra, 6 de septiembre de 1969.—El Secretario, F. Rosón.—El Presidente en funciones, A. Puig.—5.749-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso para la provisión de la plaza de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la Zona tercera de esta capital.

La Diputación Provincial de Sevilla ha acordado proveer, mediante concurso, la Zona de Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado, tercera de esta capital, detallándose a continuación las características de la misma:

Pueblos: Comprende actualmente los Ayuntamientos de Sevilla (capital), delimitado por la siguiente línea divisoria:

Números pares de la Campana (excepto el número 20); números 7 al final de la plaza del Duque de la Victoria; números pares de la calle Alfonso XII y calle San Laureano; calle Torneo, números impares de la calle Resolana, hasta su unión con el Arco de la Macarena; números impares de la calle San Luis y Bustos Tavera; números 1 al 9 de la plaza de los Terceros; números 2 al 20 de la calle Alhóndiga; números impares de la calle Almirante Apodaca; iglesia de San Pedro; números impares de la calle Imagen, parte derecha de la plaza de la Encarnación, siguiendo la línea divisoria entre Imagen y Laráña; números pares de la calle Laráña y números pares de la calle Martín Villa, hasta su unión con la Campana.

Ayuntamientos que comprende: La Algaba, Burguillos, Garrobo, Guillena y Santiponce.

De conformidad con la reorganización de las Zonas Recaudatorias de esta provincia, aprobada por Orden de 16 de julio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 200, del 20 de agosto del mismo año, dictada de acuerdo con lo dispuesto en el número 6-2 de la Orden ministerial de 31 de diciembre de 1966, y para cuando vaquen las zonas respectivas, se le agrupará automáticamente los pueblos: Alcalá del Río, Brenes, Castilblanco de los Arroyos, Cerena y La Rinconada.

Promedio del cargo ordinario de valores en el bienio 1967-68, 33.822.399,40 pesetas.

Categoría: Primera con carácter provisional, elevándose a definitiva cuando comprenda íntegramente la demarcación que se le asigna en la referida Orden de 16 de julio de 1968, artículo tercero.

Premio de cobranza en voluntaria: El uno ochenta por ciento.

Participación en apremios: El dos sesenta por ciento y el siete setenta y cinco por ciento, con la limitación que establece el Decreto 2006/1966, en su artículo quinto.

Recompensa por incremento en recaudación voluntaria: Conforme al artículo 195 del Estatuto de Recaudación, cincuenta por ciento de la concedida a la Corporación Provincial.

Impuesto de plagas del campo: El siete setenta y cinco por ciento en recaudación voluntaria, y en los recargos de ejecutiva igual participación que en Valores del Estado.

Arbitrios municipales: Igual participación en voluntaria y en recargos de apremio que en Valores del Estado.

Cuantía de la fianza: Determinada conforme al acuerdo adoptado por la excelentísima Diputación en sesión del 15 de noviembre de 1965, con un 1.50 por 100 de fianza individual, 507.336 pesetas, y un 2 por 100 de fianza colectiva, 676.448 pesetas.